



tades y da a menudo lugar a filtraciones, lo mismo que sucede fácilmente por las tensiones que produce la soldadura. El aspecto de los recipientes sufre asimismo por las desigualdades que se producen al soldar, en torno al punto de la soldadura.

Según el invento pueden eliminarse, tales inconvenientes de modo sumamente sencillo, uniendo la parte saliente del obturador del orificio de purga con la pared del recipiente, rebajándolo por percusión. Otros perfeccionamientos se consiguen torneando en la brida del obturador una muesca en la que se aloja una anilla de relleno de material apropiado. Para reforzar la chapa del recipiente y conseguir una distribución regular de la presión, puede disponerse una anilla de hierro o metal que tenga igual espesor que la brida aproximadamente.



El dibujo muestra un ejemplo de ejecución, indicando:

La figura 1, una sección transversal del nuevo obturador; y

La figura 2, una proyección superior; y

La figura 3, una parte de la sección de la figura 1, rebajada o recalcada.

El obturador -a- presenta por la parte que penetra en el interior del recipiente un saliente -b-, y la brida -c- recibe en una cavidad torneada -d- un material apropiado de relleno. Debajo de la pared -e- del recipiente se dispone una anilla de hierro o metal -f-, cuyo diámetro viene a corresponder al diámetro exterior de la brida -c-, mientras la parte interior conviene al diámetro del reborde -b-, aproximadamente. Este reborde -b- está incli-

nado de manera que el recalco no ogrezca dificultades. Después de recalcar o rebordear el saliente "b", se obtiene la unión que muestra la figura 3. La rotura o abolladura después de soldar, que ha de tenerse en cuenta sobre todo cuando se trata de vasijas de transporte hechas de hierro, queda descartada completamente así. Como material para los obturadores "a" puede servir cualquiera que pueda recalarse o rebordearse;

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Alemania, el 22 de febrero de 1928, bajo el número V. 23590 XII/81c., se acoge a los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.



62

- O - N O T A - O -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º - Un recipiente de hierro o metal, con obturadores de los orificios de unión, caracterizado por unirse el obturador al recipiente mediante recalco o reborde.

2º - Un recipiente de hierro o metal, conforme se reivindica en el punto 1º, caracterizado por alojarse una anilla de relleno en la brida del obturador.

3º - Un recipiente de hierro o metal, conforme se reivindica en los puntos 1º o 2º, caracterizado por disponerse entre la pared interior del

recipiente y el borde recalcado una anilla de hierro o metal para reforzar la chapa de aquél y lograr una distribución uniforme de la presión.

4º - Un recipiente de hierro o metal con obturador para el orificio de purga.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 31 de enero de 1929.

P. A.  
Alberto de Elzaburu  
Por Poder





111238

Fig. 1.

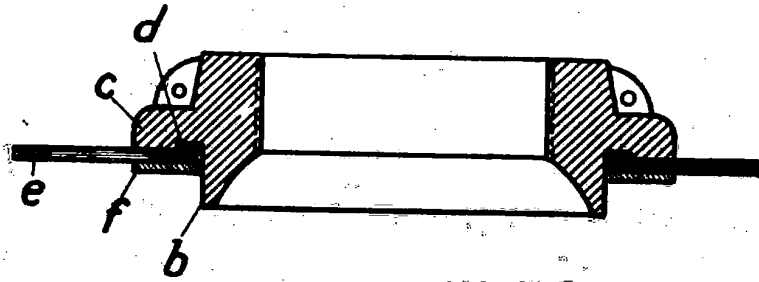


Fig. 3.

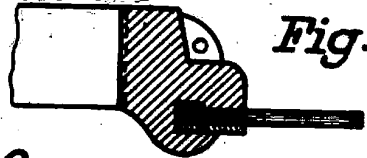
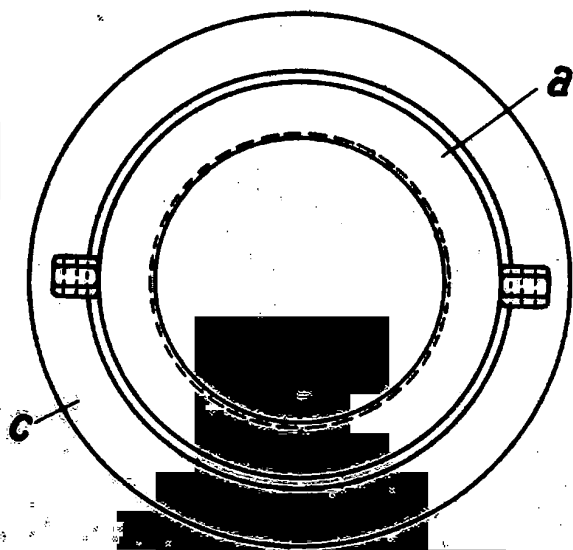


Fig. 2.



P.A.

*W. H. Howland*